



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

CONVOCATORIA PÚBLICA (Enero 20 de 2016) RENOVACION CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

La Alcaldía de Pasto, en cumplimiento de lo contemplado en el Acuerdo 002 de marzo de 1998, modificado por los Acuerdos 029 del 4 de diciembre de 2007 y el 005 del 1 de marzo de 2008, se permite convocar a:

1. FENALCO - ACOPI
2. Centrales Obreras
3. Asociación de Rectores de Colegios Públicos
4. Organizaciones de Investigación pública y privada
5. Asociación de Pensionados
6. Juntas de Acción Comunal Rural
7. Asocomunas
8. Organizaciones de Corregimientos
9. Organizaciones Ecológicas y Ambientales
10. Mesa Municipal de Desplazados
11. Asominar
12. Microempresarios
13. Organizaciones no Gubernamentales

Para que presenten las ternas con el objeto de renovar el CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, respecto a los siguientes actores:

- A. UN REPRESENTANTE DEL SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS
- B. UN REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS
- C. UN REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION PUBLICA
- D. UN REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO
- E. UN REPRESENTANTE DE LOS PENSIONADOS
- F. UN REPRESENTANTE DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR RURAL
- G. UN REPRESENTANTE DE LAS COMUNAS
- H. UN REPRESENTANTE DE LOS CORREGIMIENTOS
- I. UN REPRESENTANTE DEL SECTOR ECOLOGICO

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7230147, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 - Correo electrónico: despacho@pasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

- J. UN REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO
- K. UN REPRESENTANTE DE DISCAPACITADOS
- L. UN REPRESENTANTE DE MICROEMPRESARIOS
- M. UN REPRESENTANTE DE ONG'S

La conformación de las ternas deberá comunicarse por escrito al Despacho del Señor Alcalde ubicado en el CAM – Sector Anganoy, a más tardar el día Cuatro (4) de Febrero del año en curso.

La presente convocatoria se publicara en la página WEB del Municipio de Pasto.

PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde de Pasto

Proyecto: Antonio Bastidas Unigarro
Asesor Jurídico

Reviso: Afanío Rodríguez Rosero
Secretario de Planeación Municipal

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7230147, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 - Correo electrónico: despacho@pasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

